

Anexo I
Criterios de Selección

ANALISTA TÉCNICO EN GESTIÓN DE ORGANISMOS DE INVESTIGACIÓN
PE-PROCIENCIA-538492-CS-INDV

La evaluación se realizará en 2 etapas consecutivas, según el siguiente detalle:

a) Evaluación curricular:

Los candidatos que cumplan con el perfil mínimo requerido, conforme a los Términos de Referencia, avanzarán a esta etapa de Evaluación curricular. Esta etapa se llevará a cabo siguiendo los criterios establecidos (ver tabla siguiente). El puntaje máximo en la Evaluación curricular es de **80 puntos**.

Criterios de Selección	Rango		Puntaje Total
Experiencia general mínima de seis (6) años en entidades públicas y/o instituciones privadas	Mayor a 6 años hasta 8 años	15	20
	Mayor a 8 años	20	
Experiencia específica mínima de cuatro (4) años, dentro de los últimos diez (10) años, desempeñando funciones o prestando servicios relacionados con la gestión o soporte de las actividades de I+D+i, en universidades, institutos o centros de investigación, o en otras entidades públicas o privadas que realicen estas actividades. No se considera como experiencia específica —para efectos de este requisito— la labor exclusivamente técnica o científica como investigador(a)	Mayor a 4 años hasta 6 años	20	30
	Mayor a 6 años hasta 8 años	25	
	Mayor a 8 años hasta 10 años	30	
Deseable: Experiencia comprobada en labores de investigación, acreditada mediante registro vigente en RENACYT. De manera excepcional, podrá acreditarse mediante: i) resoluciones o constancias emitidas por universidades o centros/institutos de investigación que detallen explícitamente dicha labor; y/o ii) publicaciones científicas indexadas y/o registros de propiedad intelectual.			10
Grados académicos, superior al mínimo requerido	Grado de maestría en áreas asociadas a su formación universitaria	5	5
	Grado de doctor en áreas asociadas a su formación universitaria	5	5
Deseable: Capacitación en temas vinculados a normas técnicas de sistemas de gestión, tales como Sistemas de Gestión de la Calidad (ISO 9001), Sistemas de Gestión de la Innovación (ISO 56001) u otras equivalentes, con un mínimo de 48 horas acumuladas			5
Deseable: Capacitación en temas vinculados a la gestión y/o políticas de ciencia, tecnología e innovación (CTI), con un mínimo de 48 horas acumuladas			5
TOTAL			80

b) Entrevista personal:

Accederán a la Entrevista personal los postulantes que hayan obtenido las **tres (3) calificaciones más altas** en la etapa de Evaluación curricular, **hasta un máximo de cinco (5) postulantes**¹. La entrevista —

¹ En caso de empate en la calificación total de la etapa de Evaluación Curricular, se priorizará a los postulantes con mayor calificación en la Experiencia Específica.

conducida por el Comité de Evaluación y con la participación de un representante del área usuaria— tiene por objeto verificar y profundizar en las competencias, habilidades y adecuación al rol del postulante.

La nota final de la entrevista será el promedio aritmético de las calificaciones asignadas individualmente por cada integrante del Comité, expresada con dos (02) decimales. Esta fase otorga un puntaje máximo de **veinte (20) puntos**, distribuido conforme al siguiente detalle:

N°	Criterios a evaluar	Peso	Puntaje Máximo
1	Presentación personal, seguridad y facilidad de comunicación	20%	4
2	Experiencias valiosas y directamente compatibles con el objeto de consultoría	40%	8
3	Competencias y habilidades adecuadas para el desarrollo de la consultoría	40%	8
Total			20

Resultado y selección:

Concluida la Entrevista personal, el Comité de Evaluación consolidará los puntajes de cada candidato, sumando las calificaciones obtenidas en la Evaluación curricular y en la Entrevista personal. A partir de estos resultados se elaborará una lista de prelación. El postulante con el puntaje más alto será declarado **seleccionado** y se recomendará la adjudicación del contrato a su favor. Para ser declarado **seleccionado**, el postulante deberá alcanzar **al menos 70 puntos** en el puntaje total (suma de ambas etapas).